



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Memorando Nro. GADMUR-DGE-2024-0597-M

Sangolquí, 30 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Mauro Fernando Mendoza Alvaro
Gerente General

Sr. Abg. Roberto Carlos Hidalgo Pinto
Gerente General

Sra. Ing. Mónica Yolanda Melo Marín
Gerente General

Sr. Capt. Roberto Carlos Alferez IpiALES
Jefe

Sra. Espc. Alejandra Georgina Vallejo Marcillo
Secretaria Ejecutiva

Sra. Mgs. Carla María Acosta Buenaño
Secretaria Ejecutiva

Sr. Dr. Luis Eduardo Gualpa Guayasamin
Registrador

ASUNTO: ENVÍO: Remitiendo listado de ciudadanos que serán parte de la Rendición de Cuentas de las instituciones municipales del G.A.D Rumiñahui en la Fase 2: Verificación de Preguntas.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el GADMUR, se encuentra ejecutando actividades del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del 2023, que se enmarca dentro de las disposiciones legales de la RESOLUCIÓN Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, aprobada el 10 de marzo del 2021 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); en la que el Art. 12 de esta Resolución dispone a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus entidades creadas por acto normativo, implementar el proceso de Rendición de Cuentas, del cual se debe planificar y ejecutar actividades que se han puesto en conocimiento y aprobación del Sr. Alcalde en el cronograma por fases y tiempos de ejecución de este proceso.

Con el antecedente anteriormente expuesto, remito Oficio S/N, de fecha 26 de abril de 2024, suscrito por el Mayor (S. P.) Byron Germán Calle Ruíz, Coordinador del Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana de Rumiñahui, para los fines consiguientes en el marco del proceso de Rendición de Cuentas de cada Institución.

Por la atención que se brinde a la presente, anticipo mis agradecimientos.

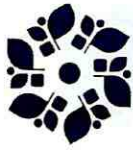
Atentamente,



Plataforma de identificación por QR
JUAN ALBERTO
GUDINO CEVALLOS

Mgs. Juan Alberto Gudino Cevallos
DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA





RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Memorando Nro. GADMUR-DGE-2024-0597-M

Sangolquí, 30 de abril de 2024

Anexos:

- GADMUR-DSG-2024-11548-E.pdf

Copia:

Sr. Ing. Fabián Eduardo Iza Marcillo
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui

Sr. Mgs. Felix Vicente Ambato Navarrete
Asesor 2

Sra. Mgs. Diana Carolina Cifuentes Vásquez
Coordinador de Gestión Estratégica

NUT: GADMUR-2024-14798

| Acción | Siglas Unidad | Fecha |
|---|------------------|------------|
| Elaborado por: Diana Carolina Cifuentes Vásquez | DGE | 2024-04-29 |



Sangolquí, 26 de abril de 2024

Asunto: Remitiendo listado de ciudadanos que serán parte de la Rendición de Cuentas de las instituciones municipales del G.A.D Rumiñahui en la Fase 2: Verificación de Preguntas.

Señor Ingeniero

Fabián Eduardo Iza Marcillo

Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

En su Despacho

Reciba usted, señor Alcalde, un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana de Rumiñahui, al mismo tiempo que hacemos extensivos los mejores parabienes en su gestión tan importante y delicada.

Considerando la Constitución de la República del Ecuador Art. 61 y 100, Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 88 y 90, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 11, la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021 y el Boletín de Prensa Nro. 331, de fecha 16 de enero de 2024, así como también de los requerimientos solicitados a través de sus respectivos oficios por las instituciones que detallo:

1. Misión Social
2. Hábitat y Vivienda
3. Registro de la Propiedad
4. Rumiñahui Aseo y Residuos Sólidos
5. Coproder
6. Bomberos
7. Cárnicos y Faenamamiento

A continuación remito la nómina de los ciudadanos que serán parte de las comisiones de la fase 2: verificación de preguntas de la actividad de Rendición de Cuentas de acuerdo al siguiente detalle:

Sangolquí, 26 de abril de 2024

| ORD | EMPRESA/INSTITUCIÓN | CIUDADANO | CONTACTO |
|-----|--------------------------|------------------|--------------|
| 1 | Misión Social | Martha ortega | 099 955 6008 |
| 2 | Hábitat y Vivienda | Mayra Sandoval | 099 521 7595 |
| 3 | Coproder | Rosita Rosales | 099 561 6572 |
| 4 | Cárnicos y Faenamiento | Yolanda Lopez | 098 708 4078 |
| 5 | Registro de la Propiedad | Edgar Veloz | 098 220 6725 |
| 6 | Bomberos | Anita Caiza | 099 266 9608 |
| 7 | Aseo y residuos sólidos | Alejandro Torres | 099 286 1289 |

Adicional me permito poner en su conocimiento señor Alcalde que este procedimiento con las instituciones se encuentra ejecutándose en base a las normas y procedimientos establecidos en las normas citadas.

Aprovecho para suscribir y ratificar el compromiso ciudadano de servicio a Rumiñahui.

Atentamente,



1715145445 BYRON
GERMAN CALLE RUIZ

Byron Germán Calle Ruiz

Mayor (S.P)

COORDINADOR

Referencias:

- PCR-026bc04

Copia:

Señora Obstetra

Elisa del Pilar Mena Guerra

Directora de Participación Ciudadana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RUMIÑAHUI**

Sangolquí, 26 de abril de 2024

NUT: CIUDADANO-2024-0025



